

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela. fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCIÓN es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
LONDRES.....	11 Nov.	NEW-YORK.....	12 Nov.
LIVERPOOL.....	4 id.	BALTIMORE.....	11 id.
PARIS.....	12 id.	BOSTON.....	10 id.
HAVRE.....	10 id.	VALPARAISO.....	27 Nov.
GENOVA.....	18 Oct.	RIO JANEIRO.....	27 Dic.
MADRID.....	12 Nov.	RIO GRANDE.....	20 id.
MALAGA.....	17 id.	BUENOS-AIRES.....	29 id.
AMSTERDAM.....	3 id.		

ALMANAQUE.—Hoy 9 San Julian y Sta. Basilia mrs. 5.º día del Cuarto menguante.—El sol sale á las 4 y 53: se pone á las 7 y 7.

ESTERIOR.

Canadá—Nueva York, Octubre 16.

La suerte está tirada: el estandarte anarquista está en adelante desplegado en el Canadá, y es poco probable que aquellos que acaban de desplegarlo tan osadamente, consientan en arriarlo antes de haber agotado todas las probabilidades de la lucha. Lucha pacífica y legal, es cierto, si la población permanece fiel al programa de los jefes; pero de todos modos, lucha obstinada en la cual lejos están las probabilidades de hallarse en favor de la dominación británica. El manifiesto al pueblo del Canadá, cuya publicación anunciamos el sábado, y que hoy tenemos á la vista, sienta efectivamente la cuestión en las condiciones y términos más decisivos. Lejos de tener el carácter de esos llamamientos ardientes que solo inflaman al pueblo para dejarlo carer un instante después en su frialdad; lejos de ser una de esas filípicas inspiradas por el espíritu de partido, y cuyo eco no pasa de las filas de la facción de que emana, el documento en cuestión puede ser considerado, ora por su lenguaje ora por las firmas que han aceptado la primera responsabilidad, como que lleva en sí las proposiciones de un manifiesto nacional.

Desde el principio hasta el fin, este documento lleva el sello de esa claridad práctica mucho más concluyente, en su frialdad, que las más calorosas declamaciones de la pasión. Ni una sola línea, ni una palabra se dedica á la política; en nombre de los intereses vitales y universales del país únicamente hablan los firmantes, que han sido los primeros en olvidar sus disidencias en presencia del peligro común.

“El número y la magnitud de los males que afluyen á nuestra patria,—dicen empujando,—la depresión general y creciente de sus intereses materiales, imponen, á todos aquellos á quienes anima el sincero deseo de su bienestar, un deber de unir sus esfuerzos para buscar, preparar y hacer adoptar los remedios que pueda inspirar un examen profundo y sin pasión. “Perteneciendo á todos los partidos, á todos los orijenes, á todas las creencias, pero de acuerdo sobre las ventajas que ofrece una aproximación para el cumplimiento de un deber común hacia nosotros mismos y hacia el país, hemos consentido, en la esperanza de un porvenir más brillante y más feliz, en echar al olvido todas las pasadas diferencias, sean cuales fueren su carácter y orijen. Al pedir á nuestros conciudadanos que se nos unan en esta obra necesaria, los conjuramos solemnemente, si quieren asegurar su éxi-

to y la ventura de su patria, á que se pongan á la obra, en esta decisiva crisis, con el mismo espíritu de fraternidad.”

Después de esta declaración y este llamamiento preliminares, el manifiesto espone con una enérgica y pasmosa franqueza la situación desastrosa que la nueva política comercial de la Gran Bretaña ha creado á las provincias del Canadá. “Paralizada, encadenada, en la carrera de las empresas públicas y privadas, esta posesión británica presenta hoy al mundo el contraste más humillante con sus vecinos, y ofrece todos los síntomas de una nación que se abisma en una rápida decadencia.” Y en apoyo de esta triste verdad, se desarrolla el cuadro comparativo de los recursos que posee el país y de los miserables resultados que de ellos saca, miéntas, muy cerca de él, los E. U. se lanzan libremente en la senda de una prosperidad sin límites. La forma actual de gobierno, no hace más que gravar al país de cargas onerosas y esponerle á que sea el teatro de una lucha en la que ningún interés tendrá en el caso de una ruptura entre las dos más potentes naciones de la tierra. Por otra parte, las disensiones intestinas que parecen prontas en todo momento á estallar en guerra civil, se encuentran lejos de amortiguarse con el tiempo; y nada hace esperar que puedan extinguirse, miéntas queden las cosas en su estado actual. En fin la situación ha llegado á un punto que todos los espíritus previsores de la América del Norte, y los hombres de estado de la madre patria, consideran como inminente una transformación política en el Canadá. Así pues, esas mismas previsiones, que arrastran necesariamente consigo una idea de inestabilidad y de provisorio para el país, asestan el último golpe á sus probabilidades de prosperidad.

En circunstancias semejantes ha llegado la hora de examinar los diversos remedios que se han propuesto. Esos remedios, según el manifiesto, son en número de seis.

- 1.º El restablecimiento de la protección en favor de los productos coloniales, en los mercados del Reino Unido.
- 2.º La protección en favor de las manufacturas indígenas.
- 3.º Una unión federal entre las provincias inglesas de la América del Norte.
- 4.º Una república federal independiente, formada de esas mismas colonias.
- 5.º El establecimiento del libre cambio con los E. U., en lo tocante á los productos agrícolas, las maderas y los minerales.

De estos cinco primeros expedientes, los unos parecen á los firmantes del manifiesto insuficientes, otros impracticables; en la hipótesis más favorable, todos ellos solo serian paliativos. De consiguiente, el manifiesto llega al sexto medio de poner un término á los males del país.—“Este, dice, propone un cambio completo é importante en nuestra condición política y social, y envuelve consideraciones que piden el más formal examen. Consiste en la separación amigable y pacífica de la Gran

Bretaña, y en una unión sobre bases equitativas con la gran Confederación de Estados soberanos de la América del Norte.”

El documento se pronuncia en términos formales por este último partido, cuyas ventajas hace largamente resaltar, primero para el Canadá, luego para los E. U. y para la misma Inglaterra. El consentimiento de esta, seria una condición esencial de la separación; pero todo induce á creer que no está ella lejos de darlo, y el manifiesto termina solicitando que todos los canadienses presten, en la esfera legal, todo su apoyo á esta transformación que se ha hecho necesaria.

Trescientas firmas, hemos dicho, se hallan al pié de este documento. A primera vista, ese número puede parecer escaso; pero, además de que este asunto ha sido improvisado en algunos días, el valor de los nombres que, por decirlo así, se han hecho los editores responsables del manifiesto, dále un peso que tal vez no habria logrado darle una lista más larga de adhesiones menos importantes. En efecto, vése á los hombres más honorables del comercio y del foro canadiense, y como ya dijimos, á muchos miembros del parlamento provincial. Los directores de los bancos del Pueblo, de la Cité, de Montreal; el Dr. MacCulloch, médico de lady Elgin; el Sr. Sabrevois de Bleury, que llevó la fidelidad británica en otro tiempo hasta la impopularidad; muchas otras personas no menos conocidas por su realismo, se ven en primera fila entre los firmantes. Los nombres whigs y los nombres Tories preséntanse allí fraternalmente, como lo declara el preámbulo del manifiesto, é imprimen á este el sello de universalidad á que únicamente podía deber su valor y sus probabilidades de éxito.

Bueno es observar, además, que ni uno solo de los miembros de la famosa liga británica se ha unido al nuevo programa, bien que esa liga haya tenido por un instante á la anexión por contrasena. Es porque ninguno podía hacerlo, después de la declaración de la convención de Kingston: la mayoría de esta asamblea no se atrevió á pronunciarse francamente, como es sabido, en favor del plan que hoy se proclama, y este voto, bien que en efecto no respondiese á los votos secretos del partido, es hasta nueva decisión un lazo de unión para todos aquellos cuyo órgano y espresion oficial era la convención. Las cosas han cambiado demasiado completamente de faz, para que este voto pese por más tiempo sobre los de la liga, y el día en que vuelvan á hallar la libertad de sus movimientos, buen número de entre ellos vendrán á engrosar la falanje anexista.

Ha sido entre tanto un gran acto de habilidad de parte de los promotores del manifiesto, el echar á un lado toda consideración de política, de orijen y de religion. Según las maneras en que se presentan las cosas, todo el mundo puede hacer causa común sin tener que sacrificar opinion ni principios, simpatías ni afecciones. Las

primeras firmas realizan ya los beneficios de esta posición, al mismo tiempo que ofrecen una garantía para el porvenir.

Lord Elgin por su parte, menester es reconocerlo, ha hecho todo cuanto se podía desear para hacer sazonar los deseos que fermentaban en todos los ánimos. Era difícil portarse mejor para descontentar á todo el mundo, y echar á los whigs y á los Tories en un mismo disgusto, natural orijen de una aproximación y de una alianza. Tenemos á la vista una carta que lo dice claramente. Esta política de columpio ha contribuido más que todo lo demás á hacer que las cosas caminaban tan prodijosamente como ha sucedido desde el momento que la convención de Kingston retrocedió, á pesar de su audacia, ante la espresion de un voto anexista.

Parece que ha sido en Toronto donde el gobernador jeneral recibió el manifiesto de Montreal; siendo aquella erijida con este paso capital de hecho, antes de proclamarse la capital oficial. Pronto sabremos que actitud ha tomado el gobernador ante esta repentina complicación. Miéntas tanto, él ha podido juzgar, por la doble recepción que le habian preparado sus amigos y sus adversarios, que Toronto no le será más hospitalario que Montreal. En efecto, á los homenajes oficiales vino á mezclarse una tentativa de revuelta. Ella escolió; pero no por eso dejará de ser un aviso para lord Elgin, quien, en verdad á fuerza de borrar hace cinco meses, no ha hecho más que caer sin cesar de Carybdis en Scylla. (Courier des Etats-Unis.)

California.—Nueva York, Octubre 16.

El vapor Ohio, que entró el 13, nada añade á la crónica californiana que publicamos el 10. Unicamente nos da algunos detalles sobre la primera sesión de la convención de Monterey.

Cuando la asamblea se reunió el 1.º de Setiembre, solo habia diez delegados presentes. No constituyendo este número la convención con derecho á deliberar, se limitaron á designar al Sr. Dimmick como presidente y al Sr. Henry A. Test como secretario interino; luego se aplazó la sesión para el día siguiente. Habiendo llegado muchos delegados esa tarde, esperaban hallarse en número suficiente para organizarse. Los candidatos para las funciones de presidente y de secretario ya estaban proclamados, y el primero de estos puestos no contaba menos de cuatro competidores. Un estenógrafo, que antes pertenecía al senado de Washington, estaba encargado de redactar las actas y debates.

Calculábase que la sesión duraria tres semanas, y que atribuiría á la promulgación de una constitucion de Estado, acompañada de un manifiesto al congreso de los Estados Unidos, para pedir la admision inmediata en la Confederación. Y ya se trataba de los candidatos que más probabilidad tenían de venir á representar el nuevo Estado en la capital de la Union.

A más de las correspondencias tan impacientemente esperadas; el Ohio traia como

190,000\$ en oro y 150 pasajeros, entre los cuales figuran muchos viajeros que vuelven de California. (Cour: des E. U.)

Otra exploracion inútil.—Nueva York, Octubre 13.

El Dr. Richardson que se habia puesto valerosamente en busca de Sir John Franklin, en las rejiones árticas, acaba de volver á Sault Santa Maria, después de un viaje infructuoso. Una carta de este intrépido viajador, publicada hece algunos meses, ya nos habia dado detalles sobre sus primeras exploraciones. Después de haber ido hasta el oceano, tanto por tierra como en bote, por el lago de los bosques y el rio Mckenzie, costó la tierra en una estension de más de 500 millas, sin poder descubrir ningún rastro del osado navegante, cuya suerte inspira tan vivas inquietudes. Su vuelta no hace más que aumntar y jeneralizar alarmas tan legítimas.

El Sr. Richardson declara que cree en la existencia de un pasaje al Noroeste; y por lo tocante á la utilidad que traería ese descubrimiento aparejada, la mira como muy dudosa, pues la estacion navegable dura apenas cincuenta ó sesenta días en las rejiones árticas. (Id.)

Sociedad nacional italiana.—Nueva York, Octubre 13.

Bajo este titulo, los italianos residentes en Nueva Orleans acaban de formar una sociedad cuyo objeto es reunir fondos, destinados á favorecer los movimientos de los liberales italianos. El preámbulo que precede á la constitucion de la Sociedad Nacional Italiana hace observar que el porvenir de la Italia pertenece á la humanidad entera, y que, de consiguiente, toda ofensa de cualquier fuente que emane, y por modesta que ella sea, “será grande y rica, porque tendrá por medida el reconocimiento de los que reciben, y las simpatías de los que dan.” Los miembros de la sociedad no están obligados á prestar juramento, ni á guardar secreto alguno: trátase solo de inscribirse en el libro de la Sociedad, y de contraer obligacion de pagar una cuota mensual de 25 centésimos.

La Sociedad eligió para presidente al doctor Natili; vice-presidentes, L. Gabici y G. Maroni; secretario, F. Lanfranco; y tesorero, L. Jardenghi. (Courier des E.—Unis.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ENERO 9 DE 1850.

LA LEY DE PATENTES DE ORIBE.

(Conclusion.)

Bastan los ejemplos que hemos puesto para juzgar que ningún cálculo ni combinacion ha presidido á la confeccion del Decreto de Oribe: y talvez se haya notado que en nuestras observaciones, prescindimos del presente estado escepcional del país, que hace más duras y ruinosas sus disposiciones: nos hemos referido á un estado ordenado y regular, y por consiguiente más próspero.

era en ella el entusiasmo, mas siempre parecia velado y reprimido; y en eso consistia el principal encanto de su semblante; vivamente deseaba uno despertar aquel espíritu, que si bien reposaba, de cierto no dormia. Todo revelaba en Apeccides el fervor y fogosidad de su temperamento, y á juzgar por el fuego salvaje de sus ojos, la espaciosa anchura de sus sienes comparada con la altura de su frente, y la trémula inquietud de sus labios, parecia que lo imaginativo é ideal dominaban y tiranizaban todas las operaciones de su entendimiento. Detuviérase la fantasia en la hermana en la meta dorada de la poesia; en el hermano, menos reprimida, habia divagado tras visiones más intangibles é incorpóreas; y las facultades que daban injenio á la una, estraviaban al otro amenazando conducirlo á la demencia.

—Decis que he sido vuestro enemigo, dijo Arbaces; no ignoro la causa de tan injusta acusacion. Os he colocado entre los sacerdotes de Isis; sus supercherias é imposturas os repugnan; pensais que yo tambien os he engañado; hallase lastimada la pureza de vuestro ánimo; os imaginais que pertenezco al número de los dolosos....

—Las tramas de esa impia coteriva os eran conocidas, interrumpió Apeccides ¿por qué me las encubristeis? Cuando estimulabais mi deseo de abrazar la profesion cuya vestimenta llevo, me hablasteis de la santa vida de los hombres que so desvan-

suaves matices, pero sobre aquella parda cima, que se alzaba en medio de los bosques y viñedos que entonces trepaban hasta la mitad de la subida, se suspendia un negro y ominoso nubarrón, torvo sobrecejo que destruia la uniformidad del risueño paisaje. Sobrecojióles una súbita é inesplicable tristeza, y llevados de la secreta simpatia que ya les habia infundido el amor, la cual al mas leve azomo de emocion, al mas remoto presentimiento de desgracia, los impulsaba á buscarse y darse mútuo arrimo y consuelo, apartaron los ojos simultaneamente de la montaña y los pusieron con inelable ternura uno en otro. ¿Qué necesidad tenían de hablar para decir que se amaban!

CAPITULO VI.

Coje de nuevo el cazador el pajarillo que acababa de escapársele, y tiende la red para otra victima.

Rápidos como en el drama se aglomeran y precipitan los sucesos de la narracion que hemos emprendido. Refiérese á una época en la cual algunos dias consumaban lo que de ordinario solo es el producto del transcurso de los años.

Raras visitas habia hecho Arbaces á Yona en los últimos dias, y diera la casualidad que en ninguna de ellas se habia encontrado con Glauco, de manera que aun vivia muy ajeno del amor que repentinamente surgió como una barrera entre él y

sus designios. En la prosecucion de sus miras respecto del hermano de Yona, se habia visto forzado á suspender por el momento las que sobre ella abrigaba. Habianse despertado y alarmado su orgullo y amor propio con la repentina mudanza sobrevenida en el espíritu del jóven. Asustábase la idea de perder por su parte un dócil discípulo, é Isis un servidor entusiasta. Habia Apeccides dejado de buscarle ó consultarle. Encontrábasele rara vez, y entonces evitaba con jesto desabrido la presencia del egipcio, á punto de huir cuando lo divisaba de lejos. Era Arbaces uno de aquellos espíritus potentes y altaneros, avezados á sojuzgar á los demás; así es que la sola idea de que uno, que le estuviera sometido, sacudiese su ascendiente, lo llenaba de despecho. Juró interiormente que tal no conseguiria Apeccides.

Era este su firme propósito al atravesar una arboleda que habia en el tránsito de su casa á la de Yona, á la cual se encaminaba; tropezó allí, cuando menos lo esperaba, con el jóven sacerdote de Isis, que estaba recostado á un árbol con los ojos clavados en el suelo.

—Apeccides, dijo, poniéndole afectuosamente la mano en el hombro.

Sobresaltóse el sacerdote y al parecer su primer movimiento fué huir.

—Hijo mio, le dijo el Egipcio, ¿qué causa te mueve á evitar mi presencia? Apeccides, cuyos labios se estremecian

Consideremos ahora el Decreto en lo que él dice relación directa con la gran fuente de la prosperidad de los países de Plata—con la agricultura—tomando á esta voz en acepción lata; esto es, comprendiendo no solo á todos los jéneros de labranza, sino tambien la cria de todas las especies de ganados.

Cada fanega de maiz y cada fanega de trigo, que recojan los labradores, pagará, la de maiz medio peso, y la de trigo un peso. Hoy mismo, solo vale en el Cerrito la fanega de trigo 2½ pesos: de modo que el impuesto se arrebataría nada menos que dos quintas partes de su valor. ¿Cómo sería entonces posible la labranza? Pero repetimos que no queremos servirnos de argumentos tomados de la presente condicion del país.

En tiempo de paz—al menos en 1842—la fanega de trigo valia en Montevideo de 5 á 6 pesos. El impuesto se llevará de consiguiente el 5º ó 6º del precio del grano, puesto en el mercado; esto es, el 20 ó 16 pº de él. ¿Y esto se establece despues de lo mucho que se ha escrito contra los diezmos, que vienen á ser así mas soportables que la patente?

Si: mas soportables.—Dejemos á un lado que en todas partes el diezmo ha sido reputado pernicioso á la labranza y opresivo, no obstante que la jeneralidad de los campesinos no lo abonaba con repugnancia, en razon de las ideas religiosas ligadas á aquella palabra: consideremos al actual impuesto económicamente y nada mas.—Desde luego, él es tan vicioso como el del diezmo, en cuanto recae, no sobre el producto neto del trabajo y capital, sino sobre el producto bruto: fanegas que recojan los labradores, dice el Decreto; y si despues de recojido, el labrador vé perdido ó deteriorado su trigo, ó si halla un mercado abastido, en el cual la necesidad le obliga á quemarlo ó sacrificarlo, que sufra y se arruine, que para eso ya el fisco embolsó la cuota impuesta. Pero si bajo aquel respectivo ambos impuestos son equiparables, bajo otros, es mucho mas gravoso el de Oribe que el del diezmo: porque el de Oribe, ademas de ser mucho mas alto, no es pagable en especie, como lo era el diezmo, sino en numerario. ¿Y pagable cuándo? esto es lo peor: pagable, segun un artículo, en los meses de la cosecha. En ellos, se exija el diezmo de granos—dejándose para la estacion oportuna exigir el de la cuatropéa—por la sencilla razon de que, siendo en especie, esa era la época en que el labrador podia entregarlo mas cómoda y baratamente: pero los meses de la cosecha son los en que menos pueda el labrador pagar en dinero, por que es precisamente cuando mas escaso está de él. Una de las cuatro reglas de A. Smith, es preferir aquel impuesto cuya época de pago venga á ser mas cómoda para el contribuyente. Pero el legislador del Cerrito se ha propuesto llevar la contraria. No ha considerado que si el labrador está, casi siempre pobre de dinero, lo está muy especialmente en aquellos meses. Esto es natural; pues en nuestros países, los labradores son comunmente hombres de reducida ó ninguna fortuna. Nosotros al menos no hemos conocido en Buenos Aires, donde tanto se siembra, ó se sembraba entonces, mas de cuatro ó cinco labradores, que fuesen verdaderos capitalistas, entre ellos á Rosas; y aun estos, no eran meros labradores ó sembradores, sino hacendados á la vez: meros sembradores, que fuesen hombres ricos, puede haber habido muchos, pero nosotros no recorda-

mos sino uno. Nazca esto de que la mera labranza no basta para hacer fortuna, ó de que el labrador desde que hace alguna se dedica á la industria mas proficua y descansada de ganaderia, ó nazca de cualquier otra causa, el hecho es que la gran mayoría de los labradores no son capitalistas. Bien sabido es que jeneralmente tienen que empeñarse para poder levantar sus cosechas, ó sino, tienen que enajenarlas: y de aqui nace esa multitud de ventas de trigos en pie que se hacen y que tantos provechos suelen dejar á los abarcadores. Esto es práctico—El labrador, cuando despues de copiosos sudores y de haberse empeñado para alzar la cosecha, llega á ponerla en seguridad en su granero, es cuando se halla mas falto de dinero que nunca, y aun ignora si saldrá perdiendo ó ganando, porque ignora cuándo y cómo logrará vender. Y despues de sus sacrificios personales, y en medio de esa escasez, se le presenta el ridido fisco y le dice—¿recojiste 200 fanegas? pues suelta 200 pesos mas—¡A Dios, infeliz labrador!

Para poder satisfacerlos, tiene pues que cargar su trigo ó ir á recibir la dura ley de un mercado que no le busca á él, sino que es buscado por él. A esa pérdida se añaden otras mas. Para hacer esa conduccion, necesita fletar carretas; y entonces viene otro artículo de la ley de Oribe á decirle: "Cada carro ó carreta, que se ocupe en el trafico á flete, desde unos departamentos á otros, pagará una patente de 30 pesos" y el labrador sabe bien que en último resultado, él es quien tiene que abonar esa patente, bajo la forma de un flete mas alto.

Lo que hemos dicho de los labradores, y lo que ahora diremos de los hacendados muestra que el Decreto de Oribe no se limita á establecer patentes; esto es, á establecer una contribucion directa sobre las industrias, sea cual sea el capital de los del mismo jénero. Se ostiende á mucho mas: esto es, establece tambien una contribucion directa sobre los capitales representados en tierras y ganados.

No lo reprobamos. Tenemos bien presente que, en nuestros países sin datos estadísticos, sin catastros, sin practicas, sin costumbres formadas, no puede aspirarse siempre á lo mejor, y que por tanto, el establecer esa contribucion sobre las rentas, sería poco menos que una quimera. Pero si reprobamos el inaudito y monstruoso monto de la contribucion. Cuando en Buenos Ayres se estableció primitivamente—por los salvajes—la contribucion directa, en 1821, se dijo: "Los hacendados pagarán al año el dos, y los labradores el uno por cada mil pesos del capital consistente en ganados y labranzas"; y ademas, esa módica contribucion era pagable por cuartas partes, en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

De modo que un ganadero que tuviese 10,000 cabezas de ganado vacuno, que valiesen en su estancia una con otra ó al barrer, 2 pesos. Idem 100 caballos, 2 pesos: Idem 100 mulares, 8½: Idem 100 carneros ú ovejas merinas, 20 pesos: Idem 100 mestizos, 8½; Idem ordinarias 1½ &c.

Véamos ahora la ley de Oribe. Ella dice: "Por cada 100 animales vacunos, al barrer, 2 pesos. Idem 100 caballos, 2 pesos: Idem 100 mulares, 8½: Idem 100 carneros ú ovejas merinas, 20 pesos: Idem 100 mestizos, 8½; Idem ordinarias 1½ &c.

al cultivo de la ciencia; habéisme dado por compañeros una turba ignorante y sensual, que por todo saber es versada en los mas groseros ardidés; me hablasteis de hombres que sacrificaban los placeres de la tierra para entregarse enteros á las sublimes prácticas de la virtud; y aquellos de que me habéis rodeado exhalan por todos los poros la inmundicia pestilencia del vicio; me hablasteis de amigos, de destructores de nuestra comun especie; solo veo fraudes ó imposturas! ¡Oh! cuán bajo ha sido vuestro proceder! Jenerosa aureola de la juventud, conviccion íntima de la virtud, anhelo santificador de sabiduría, todo, todo me lo habéis robado: yo era jóven, rico, fervoroso, brindábame el mundo con sus placeres, y bien, de todo me desprendí sin un suspiro, aun mas, con ventura y regocijo, persuadido de que abandonaba esas ventajas por los abstractos misterios de la divina sabiduría, por el comercio de los dioses, por las revelaciones del cielo, y ahora, ahora....

Convulsivos sollozos embargaron la voz del sacerdote; cubrióse la cara con entrambas manos, y gruesas y abundantes lágrimas se escaparon al través de sus dedos enflaquecidos, cayendo sobre su pecho.

—Cuenta amigo y discípulo mio que yo sabré cumplir cuanto te he prometido, solo quería poner á prueba tu virtud—este convencido te ha comunicado nuevo lustre y pureza: desecha hasta el recuerdo de las torpes supercherias; separate de esos infi-

mos sino uno. Nazca esto de que la mera labranza no basta para hacer fortuna, ó de que el labrador desde que hace alguna se dedica á la industria mas proficua y descansada de ganaderia, ó nazca de cualquier otra causa, el hecho es que la gran mayoría de los labradores no son capitalistas. Bien sabido es que jeneralmente tienen que empeñarse para poder levantar sus cosechas, ó sino, tienen que enajenarlas: y de aqui nace esa multitud de ventas de trigos en pie que se hacen y que tantos provechos suelen dejar á los abarcadores. Esto es práctico—El labrador, cuando despues de copiosos sudores y de haberse empeñado para alzar la cosecha, llega á ponerla en seguridad en su granero, es cuando se halla mas falto de dinero que nunca, y aun ignora si saldrá perdiendo ó ganando, porque ignora cuándo y cómo logrará vender. Y despues de sus sacrificios personales, y en medio de esa escasez, se le presenta el ridido fisco y le dice—¿recojiste 200 fanegas? pues suelta 200 pesos mas—¡A Dios, infeliz labrador!

Para poder satisfacerlos, tiene pues que cargar su trigo ó ir á recibir la dura ley de un mercado que no le busca á él, sino que es buscado por él. A esa pérdida se añaden otras mas. Para hacer esa conduccion, necesita fletar carretas; y entonces viene otro artículo de la ley de Oribe á decirle: "Cada carro ó carreta, que se ocupe en el trafico á flete, desde unos departamentos á otros, pagará una patente de 30 pesos" y el labrador sabe bien que en último resultado, él es quien tiene que abonar esa patente, bajo la forma de un flete mas alto.

Lo que hemos dicho de los labradores, y lo que ahora diremos de los hacendados muestra que el Decreto de Oribe no se limita á establecer patentes; esto es, á establecer una contribucion directa sobre las industrias, sea cual sea el capital de los del mismo jénero. Se ostiende á mucho mas: esto es, establece tambien una contribucion directa sobre los capitales representados en tierras y ganados.

No lo reprobamos. Tenemos bien presente que, en nuestros países sin datos estadísticos, sin catastros, sin practicas, sin costumbres formadas, no puede aspirarse siempre á lo mejor, y que por tanto, el establecer esa contribucion sobre las rentas, sería poco menos que una quimera. Pero si reprobamos el inaudito y monstruoso monto de la contribucion. Cuando en Buenos Ayres se estableció primitivamente—por los salvajes—la contribucion directa, en 1821, se dijo: "Los hacendados pagarán al año el dos, y los labradores el uno por cada mil pesos del capital consistente en ganados y labranzas"; y ademas, esa módica contribucion era pagable por cuartas partes, en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

De modo que un ganadero que tuviese 10,000 cabezas de ganado vacuno, que valiesen en su estancia una con otra ó al barrer, 2 pesos. Idem 100 caballos, 2 pesos: Idem 100 mulares, 8½: Idem 100 carneros ú ovejas merinas, 20 pesos: Idem 100 mestizos, 8½; Idem ordinarias 1½ &c.

Véamos ahora la ley de Oribe. Ella dice: "Por cada 100 animales vacunos, al barrer, 2 pesos. Idem 100 caballos, 2 pesos: Idem 100 mulares, 8½: Idem 100 carneros ú ovejas merinas, 20 pesos: Idem 100 mestizos, 8½; Idem ordinarias 1½ &c.

al cultivo de la ciencia; habéisme dado por compañeros una turba ignorante y sensual, que por todo saber es versada en los mas groseros ardidés; me hablasteis de hombres que sacrificaban los placeres de la tierra para entregarse enteros á las sublimes prácticas de la virtud; y aquellos de que me habéis rodeado exhalan por todos los poros la inmundicia pestilencia del vicio; me hablasteis de amigos, de destructores de nuestra comun especie; solo veo fraudes ó imposturas! ¡Oh! cuán bajo ha sido vuestro proceder! Jenerosa aureola de la juventud, conviccion íntima de la virtud, anhelo santificador de sabiduría, todo, todo me lo habéis robado: yo era jóven, rico, fervoroso, brindábame el mundo con sus placeres, y bien, de todo me desprendí sin un suspiro, aun mas, con ventura y regocijo, persuadido de que abandonaba esas ventajas por los abstractos misterios de la divina sabiduría, por el comercio de los dioses, por las revelaciones del cielo, y ahora, ahora....

Convulsivos sollozos embargaron la voz del sacerdote; cubrióse la cara con entrambas manos, y gruesas y abundantes lágrimas se escaparon al través de sus dedos enflaquecidos, cayendo sobre su pecho.

—Cuenta amigo y discípulo mio que yo sabré cumplir cuanto te he prometido, solo quería poner á prueba tu virtud—este convencido te ha comunicado nuevo lustre y pureza: desecha hasta el recuerdo de las torpes supercherias; separate de esos infi-

mos sino uno. Nazca esto de que la mera labranza no basta para hacer fortuna, ó de que el labrador desde que hace alguna se dedica á la industria mas proficua y descansada de ganaderia, ó nazca de cualquier otra causa, el hecho es que la gran mayoría de los labradores no son capitalistas. Bien sabido es que jeneralmente tienen que empeñarse para poder levantar sus cosechas, ó sino, tienen que enajenarlas: y de aqui nace esa multitud de ventas de trigos en pie que se hacen y que tantos provechos suelen dejar á los abarcadores. Esto es práctico—El labrador, cuando despues de copiosos sudores y de haberse empeñado para alzar la cosecha, llega á ponerla en seguridad en su granero, es cuando se halla mas falto de dinero que nunca, y aun ignora si saldrá perdiendo ó ganando, porque ignora cuándo y cómo logrará vender. Y despues de sus sacrificios personales, y en medio de esa escasez, se le presenta el ridido fisco y le dice—¿recojiste 200 fanegas? pues suelta 200 pesos mas—¡A Dios, infeliz labrador!

De manera que en el caso que hemos figurado, el ganadero pagaría:
Por 10000 vacunos.... 200 }
Por 500 caballos.... 10 } 241 pesos.
Por 2500 ovejas.... 31 }

¡Enorme es la diferencia! Y ademas, pagaría esta gruesa contribucion de una vez ó de golpe. Algo mas. Para tener cómodamente el dicho número de ganado, necesitaría el hacendado de una estension de tierras como de seis leguas cuadradas, siendo el campo regular; esto es, ocho suertes de estancia (que en este país son jeneralmente de ¾ frente é igual fondo), y tendría que pagar por ellas 200 pesos, á razon de 25 por suerte. Por ganados y tierras, la contribucion vendria á importar 441 pesos.

Y nótese de paso lo exorbitante de esa contribucion sobre tierras. En tiempo de paz, la suerte de estancia valia aqui comunmente 1500 pesos; y el imponerle 25 pesos, viene á ser gravar con mas de 16 á cada capital de mil empleado en tierras (en Buenos Ayres se estableció el 2).

Mucho dudamos pues que bajo la influencia de semejante sistema, pudiese prosperar la agricultura.

Solo una explicacion admiten estos extraordinarios y numerosos desahucios; y es la de que esas disposiciones se dictan con el único objeto de arruinar y ahuyentar á los extranjeros.

Efectivamente. El Decreto de Oribe exceptúa enteramente de todas esas imposiciones al que se halle en el servicio militar, ya de la fuerza de linea ó ya de guardias nacionales, y aun en el civil sin sueldo. Mas serán muy contados los hijos del país que no se hallen en servicio; y por tanto, todas esas imposiciones van á recaer esclusivamente sobre los extranjeros. El extranjero tendrá pues ó que entrar al servicio militar de Oribe, para poder gozar del favor de la ley; ó que someterse á aquellas y arruinarse por consiguiente; ó que arruinarse tambien si, para librarse de ellas, abandona su industria, ó enajena sus culturas, tierras y ganados, al precio que quieran dar los hijos del país, únicos compradores entonces.

Si no son estos los objetos latentes, al menos puede afirmarse que esos serian los inevitables resultados de la absurda ley del Cerrito.

Ayer mañana fondeó en este puerto el paquete ingles *Kestrel*, procedente del Janeiro, con 11 dias. Trae correspondencia y diarios hasta el 27 del pasado, que muy poco adelantan á las noticias que hemos dado estos dias. Las fechas de Europa que el paquete trajo á Rio Janeiro llegan al 6 de Noviembre, pero por el bergantin de S. M. B. *Serpent*, llegado allí el 21, se tuvieron periodicos hasta el 17, de Plymouth y hasta el 14, de Londres.

Sabemos que el gobierno ha recibido correspondencia del Sr. jeneral Pacheco hasta 3 de Noviembre, viniendo en este paquete la del anterior; y creemos que su contenido es á todas luces lisonjero. El cambio de gabinete en Paris, en nada ha influido para que el asunto del Plata no siga ocupando la atencion de las personas de influjo; lejos de eso, el nuevo ministerio, en su cúmulo de ocupaciones, presta á este negocio consideracion, y algunos de sus miembros parece que han resuelto no aplazar su solucion por mas tiempo. Segun se nos informa, esa solucion no puede menos de ser en un sentido honroso para la Francia y en el que la anelan los defensores de Montevideo.

FRANCIA. El asunto que ocupaba la

su grandeza á Egipto. Egipto la suya á sus sacerdotes. Reconcentrados en si mismos, ambiciosos de mando sobre las partes mas nobles del hombre, su alma y su creencia, aquellos antiguos ministros de Dios recibieron la inspiracion del mas alto pensamiento que jamas haya ocurrido á hombre mortal. De la revolucion de los astros, de las estaciones de la tierra, del preciso é invariable círculo de los destinos humanos, dedujeron ellos una augusta alegoría; hicieronla material y palpable para el vulgo por medio de signos á que llamaron dioses y diosas, y apellidaron rejeion, lo que en realidad, no era sino gobierno. Isis no es mas que una fabula; no te alarmes, pues aquello de que Isis es tipo, es una realidad, un ser inmortal; Isis no existe, la naturaleza á quien representa, es la única madre de todas las cosas; misteriosa, antigua, inescrutable para la muchedumbre, solo conocida del corto número de privilegiados. "Mano ninguna mortal ha corrido el velo que me cubre," tal dice la Isis que adorais; mas para los sabios ha sido removido ese velo, y nos hemos encontrado cara á cara con la solemne amenidad de la naturaleza. Fuéron pues los sacerdotes los bienhechores y civilizadores del género humano, convego contiguo en que fueron así mismo dolosos ó impostores. Pero ¿te imaginas que á no haber engañado á sus semejante, hubieran podido servirlos? Vendados los ojos debe conducirlos al vulgo servil é ignorante á su propio bien; niégase á crear una máxima,

y reverencia ciegamente un oraculo. El emperador romano domina las numerosas y diversas tribus de la tierra, y asimila y armoniza los encontrados y heterogéneos elementos, dimanando de esa amalgamacion la paz, el orden, las leyes y las bendiciones de la vida. ¿Figúrate que es el hombre, el emperador, el que así impera?—no, sino la pompa, el pavor, la majestad de que está rodeado. Esas son sus imposturas, sus fraudes; nuestros oráculos y nuestras adivinaciones, nuestros ritos y ceremonias, son los medios de nuestra soberania y las máximas de nuestro poder. Iguales son los medios, idéntico el fin: el bienestar y armonia de la humanidad. Veo que me prestas atento y anhelo oido; comienza la luz á alborar para ti.

Apeides permanecia silencioso, pero las mutaciones que rápidamente se sucedian en su espresivo semblante traicionaban el efecto que las palabras del Egipto le causaban; palabras cuya elocuencia subia de punto por la voz, el aspecto y el aire del hombre que las proferia.

—Así pues, prosiguió Arbares, mientras nuestros padres del Nilo allegaban de esta suerte los primeros elementos destinados á ordenar el caos; á saber, la obediencia y reverencia de la multitud al corto número, sacaban de sus majestuosas y celestes meditaciones aquella sabiduría que de cierto no es una afeccion: inventaron los códigos y la regularidad de las leyes—las artes

atencion de todos, no solo en Paris sino en toda la República, era el cambio de gabinete ocurrido, y el mensaje del presidente con ese motivo. En jeneral, la prensa de los departamentos continuaba mostrandose favorable á la politica que dictó el documento del 31 de Octubre; si bien la prensa de la capital la encaraba de distintos modos; y parece que la asamblea, para pronunciarse, aguardaba á ver los actos del nuevo gabinete. Sabido es que el rumor de un golpe de estado preparado por el presidente, era el tópic que hacia meses ocupaba á ciertos periódicos de Paris. Ese rumor debia haber tomado cuerpo, puesto que el dia 10 de noviembre, aniversario de la inauguracion del consulado—y en prueba de que habia jente que esperaba un 18 de brumario—el presidente de la república juzgó necesario mandar insertar en el *Moniteur* lo que sigue:—"Dijo el presidente en su último mensaje: Estoy resuelto á ser digno de la confianza de la nacion sosteniendo la constitucion que juré—Estas palabras son claras y precisas, y deberían repeler toda idea de duda. Es casi la repeticion de su primer juramento. Con todo, en ciertos diarios, en los salones, en la asamblea, por todas partes en fin se circulan rumores de un pretendido golpe de estado. Hai quien conerve esta amenaza suspensa, como á propósito, sobre las cabezas de las personas que se asustan fácilmente, y de este modo es maliciosa y perniciosamente perturbada la tranquilidad pública. Estamos autorizados para declarar que todo esto no pasa de una intencion péfida, de una odiosa calumnia, y de un insulto á la lealtad de aquel que nunca faltó á su palabra." Segun el corresponsal del *Morning Herald* en Paris, la idea de un movimiento para proclamar el imperio habia echado tales raíces que un papel de la tarde declaró que una diputacion de representantes fué á ver al Sr. Dupin, presidente de la asamblea, para invitarle á que tomase medidas para la seguridad de ella, ordenando que 40,000 hombres fuesen puestos bajo el mando de jenerales que hicieran parte de la representacion nacional, y en los cuales tuviese confianza la asamblea. Hasta el *Ordre*, diario que se cree sea de Odilon Barrot, dió una version de la nueva trama señalada para el dia 10. Parece que cuando el presidente se dirijiese al palacio de justicia para la distribucion de los premios—acto que se realizó con el mayor orden—á los industriales que se distinguieron en la última esposicion, debia ser conducido á las Tullerías y proclamado emperador. Empero, si algun fundamento hubo para tales rumores, la declaracion tan firme y conciliadora publicada por el presidente debe haberlos destruido.—Habia sido nombrado prefecto de policia el Sr. Carlier, y el tono de la proclama que emitió al recibirse, dió motivo á que los diarios republicanos la atacasen y la tachasen de incentivo á la guerra civil: tambien algunos de los diarios moderados censuraron ese documento por su tono pretensioso. La proclama dice, entre otras cosas:—"...Será para mi un honor eterno el haber sido juzgado digno de ayudar, en estas delicadas funciones, á la politica justa y grande inaugurada por los actos y declaraciones del jefe del Estado.... Habitantes de Paris—Hoi la cuestion es formar una liga contra el socialismo; es la causa de todos los intereses." Esta proclama se publicó con el visto y aprobacion del ministro del interior—Los juicios de Versailles terminaron virtualmente el 10 de Noviembre de una manera singular. Un defensor, el Sr. Miguel de Bourges, empezó su

defensa declarando que pretendia probar que cualquiera violacion de la constitucion por un gobierno, da derecho no solamente de protestar, sino de recurrir á la insurreccion y á la resistencia; y como el tribunal recordase al abogado que no podia sostener esta tesis, declaró el Sr. Bourges que reusaba presentar la defensa. El tribunal, despues de deliberar, decidió que no podia la defensa basarse en el argumento propuesto por el abogado; entónces todos los defensores de los presos, despues de proferir algunas palabras sentimentales, se retiraron. Anunció entónces el presidente del tribunal que nombraría defensores á los presos; levantáronse estos y gritaron que nunca consentirian en aceptar defensores. El 13 no se habia recibido en Paris el *verdict* del jury. Los abogados que se retiraron, abandonando la defensa el 11, no fueron despues admitidos á comunicarse con sus clientes; luego que se reciba el *verdict*, se ocupará el tribunal del abogado Thourel que se batió en duelo con uno de los testigos, por el insulto hecho al jurado.

El ministro de la guerra declaró el 10 á la comision del presupuesto que no podia consentir en la reduccion del ejército á 380,000 hombres. Necesitaba 400,000, y de consiguiente, debia añadirse 15 millones mas en el presupuesto.—De los 1,200 insurjentes de Junio, Luis Bonaparte admitió 700. Los otros 500 eran reconocidos por la policia por haber escapado á la justicia ó sufrido en galeras el castigo de sus crímenes: todos cuantos mostraron arrepentimiento ó prometieron mudar de conducta fueron perdonados.—El *Journal de Débats* publicó un manifiesto—que aun no hemos visto en los diarios—en nombre del partido moderado que escitó la mayor atencion. El *Débats* declaró sin equívoco ó disfraz que el partido moderado se componia de tres grandes opiniones, legitimista, orleanista y bonapartista; y que esos tres partidos, que forman el gran partido se conservarían unidos hasta que llegase el tiempo de reformar la constitucion.—A pesar de todo, poquísimo recelo habia de que la tranquilidad fué perturbada. La capital estaba llena de visitantes y presentaba un aspecto sumamente animado.

ITALIA. El Papa consideró la última votacion de la Asamblea francesa, como un acto que hacia posible su vuelta á Roma. Las tres diputaciones que salieron de Roma para suplicar al papa que volviese á aquella ciudad, regresaron el 4 de noviembre. Fueron muy bien recibidas por Pio IX, que les dijo haber toda probabilidad de que no tardaria en volver á sus Estados, pero que aun no habia fijado el periodo de su llegada.

De poca importancia eran las noticias de Sicilia. Las concesiones liberales hechas por el rey de Nápoles parecian haber satisfecho completamente la opinion pública en aquella isla.—El *Costituzionale* de Florencia dice de Bolonia; con fecha 29, que las autoridades militares se vieron obligadas á distribuir armas á los habitantes, á fin de que pudiesen defenderse contra los ladrones que infestaban el país. Dice tambien el mismo diario que en Aucca se concentraban grandes fuerzas austríacas, y se construian fortificaciones en el camino que conduce á Roma.

En la sesion del 31 de la cámara de Turin, el ministro de la guerra leyó un proyecto pidiendo un crédito extraordinario de 11,500 libras para acuñar una moneda en memoria de la traslacion de los restos mortales de Carlos Alberto, y para dar una gratificacion á las tripulaciones de los vapores.

En cambio de la fe que pedian, presentaban el don inapreciable de la civilizacion. ¿Por ventura no eran sus mismas supercherias una virtud? Creema, sea el que fuere el ser sobrehumano y benéfico que mora en esos hermosos cielos, toda vez que eche una mirada sobre nuestro globo, ha de regocijarse en una sabiduría que á tales fines se encamina. Pero desear que aplique estas generalidades á tu caso particular, apresurábase á complacerte. Servidos deben ser los altares de nuestra antigua creencia, y servidos no solamente por esos seres estóridos y sin alma, muebles é instrumentos animados, y nada mas. Trae á la memoria dos dichos de Sexto el pitagórico, dichos tomados de las doctrinas egipticas—No habléis de Dios á la muchedumbre—dice el primero, y el segundo—El hombre digno de Dios, es un Dios entre los hombres. Puesto que el genio dió á los ministros del culto egipto un imperio que los últimos tiempos han visto en tan tremenda decadencia, solo mediante el genio puede restaurarse aquel dominio. Vi en ti, Apeides, un discípulo digno de mis lecciones; un digno ministro de los grandes fines á que aun puede arribarse: tu energia, tus talentos, la pureza de tu fé, tu ardiente entusiasmo, todo te hacia idóneo para esa profesion que tan imperiosamente demanda alta y eficaces calidades: por tanto di pávulo á tus santos deseos, y te estimulé á llevar á cabo el paso que has dado.

En cambio de la fe que pedian, presentaban el don inapreciable de la civilizacion. ¿Por ventura no eran sus mismas supercherias una virtud? Creema, sea el que fuere el ser sobrehumano y benéfico que mora en esos hermosos cielos, toda vez que eche una mirada sobre nuestro globo, ha de regocijarse en una sabiduría que á tales fines se encamina. Pero desear que aplique estas generalidades á tu caso particular, apresurábase á complacerte. Servidos deben ser los altares de nuestra antigua creencia, y servidos no solamente por esos seres estóridos y sin alma, muebles é instrumentos animados, y nada mas. Trae á la memoria dos dichos de Sexto el pitagórico, dichos tomados de las doctrinas egipticas—No habléis de Dios á la muchedumbre—dice el primero, y el segundo—El hombre digno de Dios, es un Dios entre los hombres. Puesto que el genio dió á los ministros del culto egipto un imperio que los últimos tiempos han visto en tan tremenda decadencia, solo mediante el genio puede restaurarse aquel dominio. Vi en ti, Apeides, un discípulo digno de mis lecciones; un digno ministro de los grandes fines á que aun puede arribarse: tu energia, tus talentos, la pureza de tu fé, tu ardiente entusiasmo, todo te hacia idóneo para esa profesion que tan imperiosamente demanda alta y eficaces calidades: por tanto di pávulo á tus santos deseos, y te estimulé á llevar á cabo el paso que has dado.

En cambio de la fe que pedian, presentaban el don inapreciable de la civilizacion. ¿Por ventura no eran sus mismas supercherias una virtud? Creema, sea el que fuere el ser sobrehumano y benéfico que mora en esos hermosos cielos, toda vez que eche una mirada sobre nuestro globo, ha de regocijarse en una sabiduría que á tales fines se encamina. Pero desear que aplique estas generalidades á tu caso particular, apresurábase á complacerte. Servidos deben ser los altares de nuestra antigua creencia, y servidos no solamente por esos seres estóridos y sin alma, muebles é instrumentos animados, y nada mas. Trae á la memoria dos dichos de Sexto el pitagórico, dichos tomados de las doctrinas egipticas—No habléis de Dios á la muchedumbre—dice el primero, y el segundo—El hombre digno de Dios, es un Dios entre los hombres. Puesto que el genio dió á los ministros del culto egipto un imperio que los últimos tiempos han visto en tan tremenda decadencia, solo mediante el genio puede restaurarse aquel dominio. Vi en ti, Apeides, un discípulo digno de mis lecciones; un digno ministro de los grandes fines á que aun puede arribarse: tu energia, tus talentos, la pureza de tu fé, tu ardiente entusiasmo, todo te hacia idóneo para esa profesion que tan imperiosamente demanda alta y eficaces calidades: por tanto di pávulo á tus santos deseos, y te estimulé á llevar á cabo el paso que has dado.

En cambio de la fe que pedian, presentaban el don inapreciable de la civilizacion. ¿Por ventura no eran sus mismas supercherias una virtud? Creema, sea el que fuere el ser sobrehumano y benéfico que mora en esos hermosos cielos, toda vez que eche una mirada sobre nuestro globo, ha de regocijarse en una sabiduría que á tales fines se encamina. Pero desear que aplique estas generalidades á tu caso particular, apresurábase á complacerte. Servidos deben ser los altares de nuestra antigua creencia, y servidos no solamente por esos seres estóridos y sin alma, muebles é instrumentos animados, y nada mas. Trae á la memoria dos dichos de Sexto el pitagórico, dichos tomados de las doctrinas egipticas—No habléis de Dios á la muchedumbre—dice el primero, y el segundo—El hombre digno de Dios, es un Dios entre los hombres. Puesto que el genio dió á los ministros del culto egipto un imperio que los últimos tiempos han visto en tan tremenda decadencia, solo mediante el genio puede restaurarse aquel dominio. Vi en ti, Apeides, un discípulo digno de mis lecciones; un digno ministro de los grandes fines á que aun puede arribarse: tu energia, tus talentos, la pureza de tu fé, tu ardiente entusiasmo, todo te hacia idóneo para esa profesion que tan imperiosamente demanda alta y eficaces calidades: por tanto di pávulo á tus santos deseos, y te estimulé á llevar á cabo el paso que has dado.

Mozambano y Goito. También presentó un proyecto de ley pidiendo un crédito de 20,000 libras para socorrer a las viudas e hijos de los militares muertos en servicio de la patria. En la sesión del 6 de Noviembre el diputado Cabelo, relator de la comisión encargada de examinar el tratado de paz con el Austria, declaró que la comisión estaba pronta a entrar en el debate. Se cree que la cámara votará el tratado sin discusión, y según la elocuencia y valiente resignación, con silencio elocuente y valiente resignación. El *Risorgimento* publica una larga relación de las persecuciones hechas en Parma por el duque Carlos III. Muchos de sus súbditos han sido azotados, y uno de ellos murió de las consecuencias del castigo. El *Risorgimento* atribuye estos actos al duque mismo, y dice que el Austria no es de ellos culpable.

ALEMANIA.—Escriben de Berlín el 4 que el Austria comunicó oficialmente una nota al gabinete prusiano, dando su asentimiento a la protesta de la Sajonia y el Hannover, y declarando que el gabinete de Viena participaba como el de Hannover de la opinión de que es obligatoria la unanimidad de votos en todos los confederados para modificar la constitución.—La Asamblea de Francfort desechó el día 2, por 62 votos contra 40, la elección indirecta del consejo de reñencia aprobando la elección directa. Por 59 votos contra 31 aprobó después la renovación íntegra de ese consejo cada cinco años, rechazando la renovación parcial.—El *Borsenhalle* dice que el día 1.º se abrió la dieta de Schleswig-Holstein, en Kiel.—En Praga se hacían grandes preparativos para la llegada del emperador. Llegaron a Viena para asistir al casamiento de S. M., la emperatriz madre, las reinas de Prusia y de Sajonia, y el archiduque Luis. El 4 debían celebrarse los esponsales con la princesa Juana de Sajonia. Diariamente era aguardada la publicación de la ley para la nueva organización del reino lombardo-veneciano, y en seguida la convocación de los Estados generales. El *Lloyd* austriaco del 3, dice que 3,171 hombres de los emigrados en Widlin, pertenecientes a la insurrección húngara, entre los cuales hay 60 oficiales, se decidieron a volver a Austria. Solo quedan allí 700 hombres, la mayor parte súbditos rusos.

ESPAÑA.—Las fechas de Madrid llegan al 13, un día más de las que ya teníamos. Las noticias de Cataluña alcanzan al 10. Según el *Fomento* de Barcelona, parece verificarse la aparición del caudillo carlista Borges, al frente de una pequeña banda de aventureros.

Habían salido varios destacamentos de tropa en su busca del lado de Sagarra, en cuyo punto se creía hallárasele. El *Heraldo* del 10 trae lo que sigue:

“El Sr. Ministro de Estado haciendo oír una pequeña refutación al discurso del Sr. R. Rosas, comunicó al congreso la importante noticia de que se había ordenado la vuelta a España de nuestro ejército de Italia. Según lo que en el mismo congreso decían personas que deben estar bien informadas, el 15 ó 16 del mes próximo no habrá soldados españoles en los Estados Pontificios.

Respecto del Brasil, nada de importancia hallamos en el *Jornal*. Nuestro corresponsal nos dice haber aparecido en Bahía

una epidemia, que, según el informe del Consejo de Salubridad pública, reconoce por causa la abundancia de lluvias, precedidas y seguidas de escaso calor, multiplicado esto con la falta de aseo en la ciudad y de régimen higiénico en sus habitantes. Los buques procedentes de Bahía eran sujetos en Rio Janeiro á cuarentena. El comandante del paquete inglés *Peterel*, no quiso comunicar con tierra en consecuencia de haber aparecido dos casos de esa enfermedad. La visita de sanidad recomendó que se mantuviese en observación hasta segunda orden.

—Había llegado al Janeiro, en ruta para la Océania, la corbeta francesa *Tisbé*, llevando al Sr. Bonard nuevo gobernador de Tahiti.

—El Sr. Ferreira de Oliveira, jefe de la estación brasilera en estas aguas, llegó al Janeiro el 18. Debía volver en breve para el Rio de la Plata.

PARTE COMERCIAL.

Por el paquete *Kestrel* hemos recibido noticias de Rio Janeiro hasta el 27 del pasado. Durante el mes, las entradas de toda clase de artículos extranjeros habían sido muy considerables, y los precios se mantenían bajos, tanto más, cuanto que las exportaciones para el Rio de la Plata habían cesado completamente.

Los aguardientes de España se mantenían sin variación á 900 reis el galon.

El aceite de oliva del Mediterráneo no obtendría más de 1680 á 1780 el galon: el en cajas de 5 á 6000. A estos precios se habían hecho algunas ventas para el consumo.

Los vinos catalanes habían obtenido para el consumo un precio equivalente á 54 y 59\$000 en depósito; y el de Málaga 54 á 64\$000.

Los fideles, aunque las importaciones habían sido moderadas, los precios se conservaban de 4 á 4400 el cajon de 25 libras.

La madera de pino 11\$100 á 11\$600 la docena, el de Suecia; y de 39 á 44 reis por el de Estados Unidos.

El carbon de piedra más firme, á pesar de haber entrado mucho: precio corriente de 10\$800 á 11\$500.

Sal.—Este artículo había bajado algo á consecuencia de las repetidas entradas, y no valía más de 370 el alquiere.

PRODUCTOS DEL BRASIL.—Las exportaciones para el Rio de la Plata cada día eran más reducidas, particularmente para Buenos Aires.

Azúcar.—La blanca de Campos estaba escasa, habiendo subido el precio hasta 2800 y 2900 por la superior. El mascabado no había sufrido alteración, y se conservaba de 1600 á 1800. Hacia algunas semanas que no había despachos para el Rio de la Plata. La existencia era bastante crecida: se estimaba en 2600 cajas.

Aguardiente de caña.—Siguen en baja; podía obtenerse á 54\$ la pipa á bordo.

Arroz.—Algo había mejorado; valía 6500 á 7\$ el saco de 2 alq.

Tubaco negro.—También había tenido una ligera alza el superior, que se colaba en la última fecha á 7500. Se creía que este precio se mantendría. Las calidades medianas obtenían 6400 á 7\$. Se habían exportado 400 rollos para el Buceo, y 1050 para Buenos Aires.

Café.—Sin variación, al alto precio de 4800 por calidades regulares á buenas.

Pavina.—La fina se podía obtener de 2240 á 2600; y la ordinaria de 1400 á 1800, el saco de 2 alqueres.

Porotos.—Los blancos valían de 6 á 650000

de 2 alq; los de color 6 á 6300; y los negros de 4500 á 5\$.
Maíz.—Había bajado: 2200 á 2400 el saco.

Carne tasajo.—La situación de este artículo estaba lejos de ser satisfactoria. Los depósitos eran considerables pues se calculaban en 110,000 arrobas de Rio Grande y 10,000 del Rio de la Plata. La carne vieja se vendía difícilmente desde 600 á 2000, según calidad: la nueva que se esperaba podría obtener de 2400 á 2800, si era buena; pero siendo flaca, como sucede generalmente con la primera, no alcanzaria más de 2 á 2400. Se creía que con las malas noticias se suspenderían las remesas, y podría en estos dos meses animarse el mercado, como había sucedido el año anterior.

Cueros vacunos.—Habían mejorado un poco desde que los precios del café subieron tanto. Los pesados del Rio de la Plata valían 140 reis libras y los livianos 160.

Sebo derretido.—De 350 á 450 arroba por el superior.

Cambios.—Sobre Londres se habían pasado últimamente cantidades regulares de 27½ á 27½ y 28.—Sobre París, sumas moderadas á 345.—Hamburgo 630.

Metalos.—Ozanas patrias 30 á 30\$300. Pesos patrios y patacones 1\$990 á 2.

Fletes.—Sumamente bajos, y nominales los precios por falta de operaciones.

Cargaban para el Rio de la Plata, el *Marques de Pombal* y la *Esperanza*. Había llegado á Rio Janeiro el día 20, del Buceo, el *Marques de Pombal*, con 5800 cueros; de Montevideo, el 18 el bergantín goleta brasilero de guerra *Olinda*.

Había salido el 18 para el Rio de la Plata para cargar en Paraguá la barca sarda *Fortuna*.

Bahía, 17 de Diciembre.

Precios corrientes por mayor. Azúcar blanca de 2 á 2\$100 arroba; mascabado 1\$600 á 1\$700. Aguardiente de caña 400 reis la canada; Arroz de 2 á 2\$240 alquiere: Tabaco de hoja de 2\$200 á 8 arroba según calidad. Fariña, 1000 reis alquiere. Porotos, 1\$400 á 1\$600 id. Maíz, 1\$600 arroba.

Carne tasajo, de 400 á 2\$600 arroba según calidad: sebo 2\$920 arroba.

Cambios. Sobre Londres 27½ pns.

Fletes. Nominales y abundancia de buques.

Metalos. Ozanas patrias 29\$500. Patacones y pesos 1\$960.

Nueva York, Noviembre 12.

El mercado de cueros estaba flojo, pero se esperaba que en Febrero y Marzo entraría en actividad: las cotizaciones más altas por cueros de 20 á 22 libras era 11½ centésimos.

DESCARGA DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 8.

Klermann, 1 baul ropa de uso, 1 bulto encomiendas, 1 baulito provisiones.

José Negron, 36 bolsas fariña, 7 barricas mandioca, 3 id. harina de maíz.

Domingo Burzaco, 27 pipas vino, 22 id. aguardiente, 6 medias id. id. 7 cuarterolas vino.

Zimmermann Frazier y Ca. 799 tablas.

Manuel Gradin, 48 canastos tocino.

Juan Quevedo, 300 cajones vino.

Arias y Charry, 1 cajon útiles de uso.

Domeque, 5 caj. jabon negro, 1 id. velas.

A. Andiffred, 2 cajones mercancias.

Juan B. Beisso, 70 quesos, 1 barrica hongos.

Mad. Domergue, 4 cajones mercancias.

Edmundo Larroche Lucas y Ca. 2 cajones mercancias.

José Avegno, 28½ docenas tablas.

Cadillon hijo, 74 bolsas mani, 112 id. maíz.

Jaime Cruet, 163 canastos tocino.

Juan Della Zoppa, 12 barricas agua-ras.

Martin Bueno, 266 piezas ropa hecha.

José Maria Montero, 290 bolsas fariña.

Enrique Ochoa y Ca 55 cajones jabon.

43 cuarterolas vino, 8 id. id. seco, 9 id. id. dulce, 10 cajones canela, 236 botijuelas aceite, 10 cajones pasas, 39 id. higos, 97 barriles aceitunas, 9 id. aguardiente, 7 id. pimenton, 11 cuarterolas aceite, 13 cajones bacalao, 30 id. pasas.

Scotti y Mazzini, 3 barricas y 1 bulto sebo.

Balle y Ca. 1 cajon muestras.

Pablo Duplessis, 2 bultos muestras.

José Massera, 214 canastos papas.

DESCARGA DE ALMACENES.—Día 8.

Juan Quevedo, 100 barricas harina.

Carlisle Smith y Ca. 1 fardo 50 piezas lienzo.

J. Nuttall, 1 fardo 2350 yardas lienzo.

A DEPÓSITO.—Día 8.

Cadillon hijo, 23 bolsas arroz.

German Costa, 37 barricas y 45 bolsas almidon.

Edmundo Larroche Lucas y Ca. 4 cajones sardinas, 1 caj. cintas, 1 id. mercancias.

Juan Della Zoppa, 2 barricas agua-ras.

Usher, 40 bolsas papel.

Martin Bueno, 32 barricas carne, 20 latas grasa, 49 cajones vidrios, 294 jamones, 16 cajones tabaco.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA DIA 8.

Polacra sarda *Profeta Elias*, á Vicente Giannelo.

Bergantin frances *Melanie*, á Pablo Duplessis.

Pailebot nacional *Italiano*, á Scotti y Mazzini.

Goleta id. *Luisa*, á id. id.

Id. id. *Samaritana* á id. id.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 8.

Rio Janeiro el 28 del pasado, paquete de S. M. B. *Kestrel*.

Marsella, el 4 de Octubre, bergantin frances *Melanie*, 97 ton., cap. Amie, 8 trip.

á Pablo Duplessis, con 3 bocoyes moldes de barro, 15 caj. azufre, 5 id. betun, 2 medias barricas vino, 27 cajones porcelana, 2 bultos agua de azahar, 25 cajones id., 6 bultos zapatos, 150 cajones coñac, 50 id. moscatel, 25 id. liciores, 10 id. agua de Colonia.

una porcion obra de barro, 50 quesos, 4 barricas aceite, 1 cajon tristesles, 12 bultos perfumeria, 100 pipas vino, 2 cajones sombreros, 1 porcion de sal, media pipa espirito, 6 cajones cueros barnizados, 100 cajones vino de Burdeos, 25 id. ajeno, 10 id. kirch, 3 barricas aguardiente, 6 bultos y 1 bulto ropa hecha, 6 tinas sanguijuelas.

Filadelfia, el 24 de Setiembre, barca nacional *Manuelita*, 274 toneladas, capitán Berrill, 13 tripulación á Samuel Lafone, 13396 tablas pino, 10,000 ladrillos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Día 8.

Martin Garcia, el 6, goleta nacional *Samaritana*, 35 toneladas patron Sangoinetti, 8 tripulación á la órden con 60 carradas leña, 24 idem carbon, media pipa carne salada, 2 rollos tabaco.

FONDEARON FUERA DEL PUERTO DIA 8.

Baltimore, pailebot americano *Neporter*, á Zimmermann Frazier y Ca.

Habana, bergantin hamburgueses *Augusto y Julio*, á Freyer hermanos: siguió para Buenos Ayres.

SALIDAS.—Día 8.

Buenos Ayres, goleta sarda *Union*.

Monte, ballera nacional *Asunta*.

Id., pailebot id. *Milicidas*.

Id., flauto id. *Pescador Agustino*.

PRONTOS A SALIR.—Día 8.

Rio Grande, goleta francesa *Paraná*.

Cabo de Buena Esperanza, fragata inglesa *Ino*.

Malvinas, cutter dinamarques *Margareth*.

LLEVAN BALIA.

Buenos Ayres, hoy, el paquete de S. M. B. *Kestrel*: hasta las 7½ de la mañana se recibe correspondencia en el Correo.

Buenos Ayres mañana, el lugre de guerra sarda *Fama*; cartas al Correo hasta la una y media del día.

Puertos de Inglaterra, el jueves 10 la goleta inglesa *Agenorita*. Hasta las 6 de la tarde se recibe correspondencia en casa de los Señores LeBas y Jones.

AVISOS.

Comestibles y bebidas, calle de Misiones núm. 130. Jamones de Westfalia, quesos de Holanda, y pate grasse muy frescos, manteca de Holanda y Bretaña, dulces, velas de esperma de esterina y de Buenos Aires, pasas de uva de higo y sircuelas muy frescas, y una infinidad de artículos de ese ramo de superior calidad. También hai un surtido de vinos de todas clases, coñac, liciores, frutas, vino de Burdeos embotellado puesto en casa del comprador á 10 reales docena de botellas, cerveza inglesa superior y muy regular á 8 vintenos botella y por docena más barata. e 9—8 p.

Ojo á las Sanguijuelas. En la antigua barbería conocida por la del Sr. Gines esillo de los 33 frente al café del Comercio, se ha recibido una partida de sanguijuelas verdes y negras. Se venden por mayor y menor, las verdas y buenas á patacon docena, y las negras y grandes á ocho vintenos cada una; se aplican á precio moderado según las circunstancias, á toda hora de la noche. e 9—15 p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE UN ALMACEN.

Esquina de las calles del Sarandí á Huzaingo núm. 241 y 157 en la plaza, frente á la Matriz.

El Viernes 11 á las 11 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor por conclusion de negocio de las existencias de dicho almacén, en lotes á la vista á saber:

Sal refinada en tarros, té negro, perla, encurtidos, especias, azafrañ, ticholos finos, viscochos, almilón fideos, yerbá paraguaya de primera, maíz, azúcar, sal, garbanzos, porotos, arroz, café, aljiste, almendras, fariña, leña, liciores, frontón, refrescos, vino tinto, oleas, nueces, rapé del Brasil, naipes, felpudos, escobas, papel de varias clases, 1 tostador 1 molinillo de patente. 1 balanza inglesa de patente de mostrador, 1 dicha de plato, 1 reloj de sobre mesa, embudos, y demás enseres y útiles, sacos vacios, barricas, cascos damajuanas, y muchos otros objetos que no se espresan por su estension, como tambien algunos muebles.

Avisos Marítimos.

Para el Havre en dere-

chura, saldrá sin falta el 20 del corriente, una barca francesa de 1.ª clase, teniendo todas comodidades para pasajeros, como una hermosa cámara. Se asegura un buen trato. Los pasajeros que quieran viajar ocurran á la calle de las Cámaras No. 43.

miento. Para satisfacer á este reparo es necesario tener presente que en los países en que se pasa repentinamente de la esclavitud á la libertad las primeras asambleas siguen siempre el carácter de los primeros gobiernos. Atentos los pueblos á la urgencia del momento se someten á una autoridad interina y provisoria, hasta que vencidos los riesgos pueda consultarse la instalacion de un poder lejítimo que revista el sufragio universal de los ciudadanos. Como no hay una regla antecedente para la convocacion de la primera asamblea, se hace necesario que la eleccion de los primeros diputados se sujete tambien á una forma provisoria, hasta que reunida la corporacion fijé por una lei constitucional las calidades con que hayan de solemnizarse estos actos en lo venidero. Está es lo que ha sucedido al gobierno de Buenos Aires con la liberalidad que permitían las circunstancias. Mandó que todas las ciudades y villas, en sus respectivas jurisdicciones, se dividiesen en cuarteles; que los vecinos de cada cuartel eligiesen un elector; y que estos electores unidos con los ayuntamientos respectivos eligiesen libremente sus diputados á la asamblea jeneral. Así se ha hecho, y yo no veo razon alguna para tachar esta forma de anti-liberal.

Es verdad que algunos literatos de crédito de Buenos Aires, han sido electos por algunos pueblos del interior, pero esto mismo prueba la libertad de las eleccio-

nes. También el pueblo de Buenos Aires nombró para sus representantes á D. Manuel de Luzuriaga, y al Dr. D. José Julian Perez; el primero natural de Lima, y el segundo de Tarija: la ciudad de Jujuy al Dr. D. Pedro Vidal, de Montevideo: la de Mendoza al Dr. Montegudo, de Tucuman; la de Córdoba á D. Juan Larrea, de Barcelona: la de Catamarca al Dr. Ugarteche, del Paraguay; y los pueblos Orientales á los Dres. Fonseca y Ribarola, de Buenos Aires, sin que por esto se diga que aquellas ciudades han sido violentadas ni menos zelosas de su libertad civil. Como la obra de constituir un país es la mas delicada y difícil, han cuidado los pueblos de elegir para esta importante comision á los ciudadanos patriotas, ilustrados y virtuosos, sin mirar al lugar de sus nacimientos.

Pero concedamos por un instante que ha faltado la libertad en las elecciones ¿á quien toca conocer la legalidad ó ilegalidad de estos nombramientos? Claro está que á la misma asamblea constituyente; por que en estos asuntos no puede ni debe estarse á la opinion particular de un pueblo ó de una provincia, sin trastornar todos los principios de la sociedad, y autorizar el desorden y la disolucion. Pero si no van diputados no habrá congreso ni quien enmiende los vicios que se observen en estos actos, los mas importantes de la libertad pública. De consiguiente, vecinos á tocar la necesidad del en-

cion ¿qué esperanzas pueden quedar á los paraguayos de hacer una carrera brillante? En donde toda la administracion está circunscripta á la capital: en donde no hay universidades, ni tribunales, ni provincias, ni gobiernos, ni ejércitos, ni diplomacia ¿qué salida se puede proporcionar á tantos jóvenes beneméritos, que podrían ser con el tiempo las delicias de su patria? Muchos se aplicarán á la agricultura y comercio; pero sobre que no hay seguridad (en el caso de la separacion) de que prosperen aquellos ramos, claro está que no todos han de ser agricultores y comerciantes. La diversidad de inclinaciones forma los hombres eminentes en todas las carreras; pero si falta un estímulo á la aplicacion no hay que esperar tener varones grandes capaces de desempeñar las altas comisiones del Estado. Si los jóvenes sobresalientes siguiendo el impulso de su jenio se sitúan en las demás provincias, tienen que renunciar para siempre su país, y ya se ve que no habria mayor desgracia para un americano, que verse en la necesidad de considerarse como extranjero en el centro mismo de la América. Que se calcule pues, si la gloria de una independencia efimera es preferible á las grandes ventajas que debe proporcionar la incorporacion de todas las provincias en un estado libre cuya soberanía resida esencialmente en todos los pueblos y representativamente en la asamblea de sus elejidos.

Pero tal vez se me dirá, que si se mandan diputados pierde el Paraguay su independencia y se sujeta á Buenos Aires. Este es un error comun que conviene deshacer. La A. G. no es una autoridad de Buenos Aires sino de todas las provincias. En Buenos Aires hay un gobierno y un tribunal de justicia, cuya jurisdiccion no pasa los límites de su territorio. La asamblea es una corporacion compuesta de los diputados de todas las provincias y de una jerarquía superior á todas las autoridades. Por consiguiente tan lejos está el Paraguay de someterse á Buenos Aires, que por la inversa teniendo una parte en la soberanía se constituye superior á todos los pueblos y se pone en circunstancias de velar no solo sobre su libertad, sino tambien sobre la independencia civil y política del Estado. ¿En qué pués se hace consistir esa independencia? ¿Es acaso por que el Paraguay enviando sus diputados se compromete en cierto modo á obedecer la constitucion que dicte la asamblea? Por estos principios ni los Estados Unidos, ni la Inglaterra, ni país alguno habria en la tierra que no estuviese subyugado. Es cosa bien rara, que haya quien califique de esclavitud aquello mismo en que las grandes naciones hacen consistir su libertad. Si la constitucion y las leyes se forman por el sufragio de los pueblos, ellos son los que la establecen y nada es mas distante de la violencia que aquello que se hace por una vo-

Para Gualeguaychu. Saldrá el Viernes 11 la goleta nacional RESOLUTA, admitiendo algunos pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrirse al almacén naval de José Bonomi, plazaola del muelle.

Para Gualeguaychú y Arroyo de la China. Saldrá sin falta alguna el 12 del corriente Enero la goleta nacional FLORA de muy buenas comodidades para pasajeros, quienes se verán para el ajuste de su pasaje con Scotti y Mazzini en su escritorio, plazaola del muelle.

AVISOS.

TEATRO NACIONAL
GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

COMPANIA RAVEL.
DIRIJIDA POR CARLOS WINTHER.
A BENEFICIO DE LUIS FERIN,
El Domingo 13 de Enero.

El beneficiado tiene el honor por primera vez de presentar una funcion al respetable público de esta capital, pero al hacerlo no ha omitido sacrificio alguno para ofrecerle una funcion que corresponda a la distinguida proteccion que ha recibido de él en sus trabajos artísticos. Despues de una sinfonia preparatoria seguirá la funcion en el orden siguiente:

PRIMERA PARTE.
GRAN DANZA DE CUERDA.
Por el Joven Americano y el Sr. Winther (único en su género), concluyendo por la Petit-Amour; los cuales ejecutarán grandes y extraordinarios equilibrios y saltos.

SEGUNDA PARTE.
BAILE SOBRE DOS CUERDAS.
Por el Sr. Winther y Sr. Winther.

TERCERA PARTE.
PASO ESTRIANO.
Bailado por Flora y Julia Lehmann. Intermedio por la orquesta de 15 minutos.

CUARTA PARTE.
Gran pantomima por primera vez en este teatro, una de las de mas éxito conocidas en su clase por la parte cómica de que abunda, y cuyo título es:

EL HOMBRE AVARO.
En la cual el Sr. C. Winther ejecutará el rol de Pierrot.—Sr. Carboniche, el avaro, L. Ferin.—Feliz, amante de Analia, Deloney.—El hombre protector, A. Lehmann.—Analia, hija del Sr. Carboniche, Sr. A. Winther.—El diablo, el joven americano. Paisanos, comparsas, &c.

QUINTA PARTE.
LA VARSOVIANA.
Paso de carácter bailado por las señoritas Julia y Flora Lehmann. Intermedio por la orquesta de 15 minutos.

SESTA Y ULTIMA PARTE.
Se representará una pieza dramática en frances muy divertida, titulada:

PASSE MINUIT.
Personajes.—Chaboulard, Sr. A. Letmann.—Un Monsieur, Delaney.
Tal es la funcion que tengo el honor de presentaros, respetable público, y si ella merece vuestro agrado quedarán satisfechos los deseos de nuestro humilde servidor
Luis Ferin.
Los Palcos se venden en la calle de Buenos Aires No. 106.

En los dias 9, 10 y 11 del corriente mes de Enero a las puertas de la Escribanía del Juzgado Civil se han de hacer Almonedas y remate, en el mejor postor de una casa sita en el Cordón, con frente al Oeste, al costado de la Iglesia del Carmen, de la propiedad de Don José Ventura Aramendi, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9,485 pesos 4 reales 74 centavos; que se vende para pago de un acreedor. Las personas que quieran hacer postura concurrirán al paraje designado donde serán admitidas las que hicieren.—Montevideo, Enero 7 de 1850.
Castañaga.

Se necesita una escalera para azotea, y se alquila una casita chica en la calle de Ituzingó. El que quiera tratar sobre uno y otro, ocurra a la calle del 25 de Mayo núm. 145.
e 8-3 p.

Libreria Nueva calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232. Obras publicadas en Santiago de Chile, que se han recibido y que se encuentran a venta desde hoy

Viages en Europa, Africa y América por Dn. D. J. Sarmiento, 1.ª entrega, 1 t. 3 patacones; El Por qué de la Física puesta al alcance de todos, por D. Levis Alvarez, traducida del francés por Dn. D. J. Sarmiento, 1 t. 360 reis; Manual de Historia de los pueblos antiguos y modernos, obra elemental para el estudio, por D. Levis Alvarez, traducida por el referido Sarmiento, 1 t. 430 reis; Manual del Interés del Dinero, ó manera de encontrar el número de una cantidad cualquiera, en cualquier número de dias, por medio de una sola operacion, 1 t. 360 reis; Cartilla y Coton Rural que para la juventud de aquellas partes ofrece Fr. P. N. Zarate, del orden de S. Francisco: nueva edicion con muchísimas laminas, 120 reis. e 8

La rifa del cuadro de la batalla de San Antonio, tuvo lugar ayer a las 12, como estaba anunciado, la que fué presidida por el Sr. comisario de Policía Dufor; habiendo salido premiado el número 8, el tenedor de dicho billete, puede presentarlo al encargado de la rifa para recibirlo.
e 8-3 p.

Estrada de la Loteria Extraordinaria Ju-
gada el 7 de Enero de 1850.
Letra A celeste.

Suertes.	Numeros.	Patacon.	Suertes.	Numeros.	Patacon.
1	4042	8	41	5178	20
2	3761	20	42	5788	8
3	4045	8	43	2331	15
4	2756	15	44	2652	15
5	5741	15	45	4228	8
6	3842	8	46	5431	15
7	4950	30	47	2072	8
8	3415	8	48	3062	15
9	5399	8	49	4064	8
10	4707	8	50	2761	8
11	3981	8	51	5831	8
12	4339	8	52	3684	8
13	3473	8	53	5141	8
14	2510	8	54	2193	30
15	3454	15	55	2222	8
16	2619	8	56	5270	8
17	4827	8	57	2631	8
18	5746	20	58	3749	8
19	2473	8	59	2301	20
20	5627	15	60	4754	15
21	3420	8	61	4161	8
22	3513	8	62	5964	8
23	3904	8	63	4988	8
24	2096	8	64	2963	100
25	2251	15	65	3069	8
26	3257	8	66	5276	50
27	2784	8	67	2878	8
28	4832	8	68	4113	8
29	5929	8	69	4953	15
30	3342	8	70	3908	8
31	3586	8	71	5935	8
32	5247	20	72	4020	8
33	4037	8	73	3412	8
34	4306	8	74	3846	15
35	3532	20	75	3371	8
36	2079	8	76	4771	8
37	5826	8	77	4811	8
38	3542	30	78	3694	500
39	3964	20	79	3026	8
40	3700	8	80	2299	8

La Estraccion de la loteria extraordinaria letra B celeste tendrá lugar el lunes 14 de Enero a las doce del dia. La oficina estará abierta para pagar las suertes los Martes y Miercoles desde las 10 la mañana hasta las 3 de la tarde y los Jueves, Viernes y Sabado desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre perdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alogue.

Al Comercio. La sociedad que jiraba bajo el nombre Domingo San Pastor, y José de Averan, queda disuelta desde el 5 del presente mes de Enero, girando en adelante bajo el nombre de Francisco Lanza y José de Averan. Los señores que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de tres dias, contados desde la fecha; pasados los cuales, no serán reconocidas.—Montevideo, Enero 5 de 1850.
Francisco Lanza y Ca.

Teneduria de libros. El que suscribe abre, el 15 del corriente, un curso teórico y práctico de teneduría de libros en español, si en aquella fecha se ha podido reunir un número regular de alumnos. En todo caso ofrece dar, desde ahora, lecciones particulares, sea en su casa ó en las de los alumnos.

Los Sres. que gusten aprovechar de estas ofertas podrán apersonarse a la casa No. 160 calle de Zavala, desde las 10 de la mañana hasta las doce y despues de la oracion.
Arsene Isabelle.

EL COLEJO DE HUMANIDADES vuelve a principiar sus clases el 8 del corriente. En dicho establecimiento, a mas de la enseñanza primaria, se enseñan con empeño varios idiomas, como el latino, frances, ingles, italiano &c. la teneduría de libros, todo los cursos completos de Matemáticas y Filosofía, inclusa la Retórica.

Los directores del Colejo hacen presente al público el sumo cuidado y desvelo con que todos ven que atienden a la verdadera, sólida y cristiana educacion de la juventud, que se les confia: lo cual les dispensa de mas detalles. El Colejo de Humanidades esta sito en la calle del Guarani No. 9.

Una Señora de honradez é inteligencia desea encontrar colocacion en una casa en que se necesite una persona para encargarse del arreglo interior de los quehaceres domésticos. La persona que quiera tomar informes, puede dirigirse a la calle del Paraná núm. 13 y 15.
e 4-5 p.

El colejo de Señoritas dirigido por Mna. Berguet, se ha mudado a la calle de Ituzingó núm. 96.
e 4-6 p.

Idioma francés. Desde hoy ofrezco dar lecciones de este idioma segun los principios de Chantreau y de Hamoniere.
Ocurrase a la casa No. 160 calle de Zavala.
e 5
Arsene Isabelle.

Administracion de la Loteria de la Caridad. Hoy a las 12 del dia tendrá lugar el sorteo de la loteria extraordinaria letra A celeste. En la misma forma y con los premios que se ha jugado esta, queda establecida la loteria semanal. Todos los lunes se hará el sorteo como de costumbre. Sale hoy a la circulacion la letra B, celeste.
e 7

Escelente para las circunstancias. En el Almacén Económico calle de Maciel No. 73 en la acera de la capilla de la Caridad se han sacado orejones sin carozos superiores a 4 vintenes libra, garbanzas españolas fresquitas a 3 y 50 cobres, grisa de vaca rica a 6 vintenes, yerba paraguaya desde dos reales hasta y ocho vintenes, misionera, desde un medio hasta 4 vintenes, y azucar desde medio hasta seis vintenes, charque dulce a 3 y dos cobres, manteca buena a pataca libra, quesos de Holanda a 6 reales uno, arroz a 6 cobres libra y otros artículos que son adecuados a las circunstancias y al nombre que tiene la casa.
e 3-8 p.

Quedan en la oficina del "Comercio del Plata" unos ejemplares del Comentario de la lei de aduana por L. Mathieu (Vista). Se vende a medio precio es decir a dos pesos cada ejemplar, el sétimo de balde.
d 18.

MONTRICHARD. Calle del Juncal No. 46, compono los sombreros viejos tanto blancos como de paja, con toda perfeccion.
d 30-10 p.

ZAPATILLAS DE CHAROL A DOCE VINTENES PAR.
Zapatos de becerro de varias clases a medio patacon, id. de cabritilla bronceados con atacados a 4 reales, botines a la moda de charol frances a 26 reales, id. de prunela y charol a 18 reales, paltos de hilo a 12 reales, chalecos de cotton a patacon, camisas blancas de hilo y de algodón de varias clases, pañuelos de seda y de cambrai de hilo, toallas de hilo, gorras de terciopelo para niños, id. de paja de la India a 12 vintenes, madras a 12 reales pieza; y muchos otros artículos muy baratos en la casa calle del 25 de Mayo No. 89, al lado de la del Sr. Zas.

Por muy pocos dias estará abierto el establecimiento del Daguerreotipo con colores de Amadeo Gras. Las personas que quisieran aprovechar de su corta permanencia en esta ciudad, lo hallarán todos los dias, desde las 10 hasta las 4 de la tarde (con sol ó sin él) calle de Ituzingó No. 181 de la matriz la cuadra que sigue al sud.

Los Sres. suscritores a la Biblioteca de este Diario, pueden pasar a la oficina a recoger lo perteneciente al mes de Diciembre.

Zapatillas de charol a 18 vintenes; obra fina, fuerte y fresca, propias para la estacion; se venden en la zapateria de Ardito, calle de los 33 número 99, cerca del café del Comercio.
d 25-8 p.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Calle del Sarandí No. 164.

El Museo ilustrado; nueva publicacion del Correo de Ultramar para el año 1850. Saldrán cuatro entregas al mes, en impresion de mucho, lujo formando un tomo de 400 paginas al año; contendrá de 150 a 200 magníficos grabados; tratará de Historia, Geografía, Ciencias y Artes, Viajes, Religión &c.

El prospecto y primeras entregas se pueden ver en la agencia. Precio de la suscripcion anual, cinco patacones para los suscritores al Correo de Ultramar y seis para los que no lo sean.

Los suscritores al Correo de Ultramar, y las personas que desearan suscribirse al Correo de Ultramar y al Museo ilustrado para el año 1850 se servirán avisar en la agencia.

L'illustration, diario universal, hay algunas suscripciones recién recibidas. Precio 10 patacones anuales.

Hay en venta. Los Misterios de Paris, el Judío Errante, ricas encuadernaciones al precio de 12 patacones cada obra, algunas obras en francés y en castellano, publicaciones del Correo, que se venden a precios muy moderados.

La suscripcion al Correo de Ultramar será de 14 patacones por el paquete ingles y de 12 patacones por buques mercantes, que se pagará por semestres anticipados.
d 17-15 p.

Paños para mesas de villar, de color y calidad superiores, se encuentran en la calle del 25 de Mayo, No. 145. Ocurrase de 10 a 12 de la mañana.
o 19-90 p.

(Copia.)
JUNTA DE HIGIENE PUBLICA DEL ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY.

Título de Recepcion de Cirujano Dentista. Nos los abajo firmados, Presidente y vocales de la Junta de Higiene Pública declaramos: que habiendo solicitado D. Pedro Bourne de 30 años de edad y natural de Nueva York, ser examinado en el ramo de Cirujia dentaria, lo admitimos ante nos el día 24 de Diciembre del año de 1849, segun consta del acuerdo y acta formada al intento por nuestro vocal Secretario; y habiendo demostrado la capacidad y suficiencia necesarias para el ejercicio de dicho ramo, mereció nuestra aprobacion; habilitandolo en consecuencia para que libremente pueda ejercer la profesion de Cirujia dentaria en todo el territorio de la República, sugeto en todo a las leyes vijentes y disposiciones de esta corporacion. Por tanto le damos el presente título firmado por nos, sellado con el sello de la Junta, y refrendado por nuestro vocal Secretario en Montevideo a 24 de Diciembre de 1849.—FERMIN FERREIRA, Presidente.—Henrique Muñoz.—Gabriel Mendoza, vocal Secretario.
Anotado a f. 22 del Registro de títulos.

REMATES.
Por Rafael Ruano.
REMATE NAVAL.
EN EL MUELLE.
Del bergantin ingles "Rother."

El Jueves 10 del corriente Enero a las 11 de la mañana se venderá precisamente al mejor postor dinero de contado, en el estado en que se halla, por cuenta del comprador los derechos de escritura y arcabala, con autorizacion del Sr. consul general de S. M. B. por orden de su capitán Mr. Jhon Jackson y por cuenta de quien corresponda.
El bergantin ingles Rother, anclado en este puerto.

de 270 toneladas clavado en cobre y forrado en cobre nuevamente en 1848, (stands "E" 1 in red at Lloyd's). Se venderá en un solo lote con todos sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, y demas pertenencias segun un completo y abundante inventario teniendo muchos objetos nuevos y el resto completamente reparado antes de su último viaje.

Los Sres. que gusten imponerse de su estado se servirán ocurrir a bordo de dicho buque, donde se les facilitará una completa inspeccion.

PUBLIC AUCTION.
BY R. RUANO.
ON THE MOLE.

Of the British Brig ROTHER, at anchor in this port On Thursday 10th of January at 11 o'clock a. m. will be sold, to the highest bidder (for cash, in the stat in which is found, the duties of the sale to be on account of the purchaser) under authority of H. B. M's Consul General in this city of Montevideo by order of the captain Mr. John Jackson, as agent for the underwriters owners & all others who are or may be concerned—

The British Brig "Rother"
270 tons register, coppered and copper fastened, being newly coppered in 1848 (stands "E" 1 in red at Lloyd's). She will be sold in one lot with her mast, sails, rigging, anchors, chains and all the materials, according to the inventory, most of which have been renewed previous to sailing on her last voyage.

Further information may be obtained to the captain on board, or to the auctioneer's, calle de las Piedras núm. 74.

FOR EL MISMO.
En la Colecturia General.

El Jueves 10 a las 12 en punto, empezará la venta, precisamente al mejor postor, en lotes algrito de los compradores, por órden de M. Richard Moys capitán del bergantin knifausense *Henriette Wellhelmina*, de arribada en este puerto, y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos pertenecientes al cargamento de dicho buque a saber:

13 bocoyes azúcar refinada con peso como de 90 quintales, 46 cuñetes manteca, 2 barriles quesos, 12 cascos pescado en conserva, 40 balas papel de envolver, 3 cajas ropa hecha, y otros varios artículos que por la premura del tiempo no pueden detallarse, y que estarán a la vista en el acto de la venta.

Por Courras Smith y Ca.
QUEMAZON DE MADERAS.
En la barraca Prusiana, calle de Zavala.

HOY Miercoles 9 a las 11 de la mañana, se venderán precisamente a la mas alta postura por órden de los Sres. Smith hermanos y Ca. y cuenta de quien corresponda, en lotes a la vista, como: 56,000 pies de maderas de diferentes dimensiones, 200 faneas sal de Lisboa, desembarcada del bergantin ingles *Rother* procedente de Liverpool.

Por S. Plane y Goyeneche.
Calle del 25 de Mayo No. 298.

El Viernes 11 a la hora de costumbre se efectuará la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de los artículos que se expresan:
Zarzas de gusto, triángulos y chales de seda, muselina blanca para cortinados, quitasoles de seda bordados de color, calzoncillos, camisas blancas finas de madras, pantalones, chaquetas y chalecos de verano, cortes de vestido de muselina para niño, cortes de pantalón de brin, camisas de tela gruesa como para changadores, gorras de vasco, medias blancas caladas para señora, tiradores finos y ordinarios, zapatos franceses para señora, agujas, cajitas para rapé, cortaplumas, tijeras, libros en blanco de varios tamaños, tinta de escribir, pizarritas, lapices, tinteros &c.

Muebles y otros objetos.
Cujas de cedro y de caoba, camas francesas, cómodas, mesas, canas de amasar, sillas de asiento de paja francesas, vidrieras, espejos, cuadros, relojes de sobremesa, quinqués y otros objetos que estarán a la vista.

luntad espontánea. Muy al contrario: una constitucion sancionada por el voto comun de los pueblos debe ser el baluarte mas firme de su libertad civil: por que ya se ve que cada uno de los representantes, aunque no fuera mas que por un sentimiento de conveniencia individual, aspirara a conservar la de su comitente: pero si no hay una constitucion que garantice los derechos de los pueblos y de los ciudadanos, entonces es cuando puede temerse con fundamento el riesgo de la tiranía, mas no cuando todos los pueblos comprometidos recíprocamente en fuerza de un pacto solemne, se hallan en la necesidad de defender la libertad del vecino por conservar la propia.

Es verdad se me dirá: pero si la asamblea existe en Buenos Aires, tal vez será violentada en sus resoluciones por el influjo poderoso de las armas. La posibilidad de este riesgo existe en cualquier punto que resida la asamblea, suponiendo que se proceda de mala fé. Si Buenos Aires contando con la fuerza armada formase el proyecto de tiranizar los pueblos, con la misma facilidad lo haría dentro de su recinto, que a doscientas leguas de distancia. Pero este reparo es el mas injusto de todos. Un pueblo que convoca la asamblea de todas las provincias no puede aspirar a subyugarlas. El primer paso que han dado los reyes al despotismo ha sido siempre la disolucion de toda corporacion popular. Los que tratan de oprimir

los pueblos, lejos de convocarlos para que autoricen el decreto de su esclavitud, solo cuidan de cubrir sus pérdidas designios con el ropaje de una libertad simulada. Creer que Buenos Aires abraza estas aspiraciones en el acto en que llama la representacion nacional, y que se presta el primero a conocer su soberanía y besar el sello de sus leyes, es suponerlo muy atrasado en el conocimiento de sus intereses. Imaginar que los militares del ejército de la patria auxiliarian las miras de un tirano, es hacerles la mayor injusticia. Ellos son ciudadanos armados: los primeros que dieron el grito de la independencia, y los que tantas veces han espuesto su vida por arrojar a los déspotas mas allá del Océano. Los militares son en la mayor parte hijos de otras provincias. ¿Y quien puede pensar que suscribirán a la subyugacion ignominiosa de sus pueblos?... Pero si la fuerza armada violentase las resoluciones del congreso, ¿no está en la voluntad de las provincias rechazar una constitucion en que no hubiera precedido la libertad de los sufragantes?

Independiente de esto: es cosa sabida que la A. C. se ha reunido en Buenos Aires, con el objeto de atender mejor a todos los riesgos y dictar sin demora las providencias convenientes a la seguridad del Estado. Pero si se contempla útil que mude de residencia, ¿a quien toca determinar? Es claro que a la misma

asamblea constituyente, por que en todas partes la residencia de los cuerpos soberanos es el resultado de una lei constitucional. Y si las provincias no envían diputados ¿como ha de haber congreso? y sin congreso ¿quien es el que debe decidir sobre este asunto? Y será justo y nacional que por evitar estas apariencias de infundados recelos nos estemos en la inaccion aislados en nuestros pueblos, y sin consultar a nuestra seguridad futura, esponiendo la suerte de nuestros hijos a una contingencia fatal?

Si me replicaran: todo eso está muy bien, pero aun existen riesgos de bulto: ignoramos el éxito de la guerra de España, y no tenemos necesidad de comprometernos en un caso desgraciado. Yo no puedo persuadirme que este sea reparo para un americano patriota. El que abrigue estos bajos sentimientos que renuncie a nuestra sociedad y vaya a alejarse en la rejion de los esclavos. Por lo mismo que se aumenten los riesgos, deben en proporcion crecer nuestros esfuerzos. Pero nada es mas incierto que ese fantasma de peligros con que se trata de alucinar a los incautos para hacerlos desmayar en la mas gloriosa de todas las empresas. La España se halla ocupada militarmente por los franceses. El gobierno de Cádiz, no tiene recursos ni aun para su propia defensa. Las provincias españolas comprometidas con el reconocimiento de la nueva dinastía, se ven en la necesidad de sostener

su partido, y cuando por un milagro abandonasen los franceses la península, una nueva guerra civil haría aun mas lastimosa su situacion actual. ¿Ni quien puede imaginarse que las naciones comerciantes de la Europa tolerasen indiferentes que las ricas producciones de la América volvieran a jirar bajo el monopolio tiránico de la España? ¿Pero a que perder el tiempo en reflexiones inútiles? Despues de haber desecho en todas partes las fuerzas enemigas, teniendo ya un ejército aguerrido y victorioso, un comercio floreciente y el espíritu público en el mayor grado de exaltacion, nada tenemos que temer sinó la desunion de los pueblos y la falta de una constitucion y de una autoridad soberana que rija sabiamente el Estado. Si Quito se hubiera unido a la capital de Cundinamarca para formar un cuerpo de sociedad indisoluble, no habría sucumbido a la tiranía de sus antiguos opresores: ni Caracas hubiera sido la presa de un puñado de aventureros, si la manía de una independencia prematura a que aspiraban todas sus provincias no hubiese encendido el fuego de los partidos, y precipitado el país en los horrores de la disolucion. Unámonos de buena fé, y nuestro destino será independiente del éxito de la guerra de España.

Bueno está todo eso, me responderán: pero nosotros no estamos seguros de la libertad y legalidad de los diputados de las otras provincias en su nombra-